

RESOLUCIÓN N° 122 22
CONCORDIA 08 JUN 2022

VISTO: la Resolución "C.D." N° 103/22, y la Resolución N° 095/22 cuyas copias autenticadas obras en el EXP_FCAD-UER: 0000124/2022, y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de ellas se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Diseño Organizacional de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios aprobado por la Resolución del Rector en sesión de acuerdo del Consejo Superior N° 358/20 y Licenciatura en Ciencias de la Administración, Plan de estudios aprobado por la Resolución "C.S." N° 291/21.

Que por la segunda el Decano declaró abierta la inscripción para ese llamado a concurso.

Que mediante la NOTA_RECT-UER: 0000809/2022 recibida el 8 de junio de 2022 la Secretaría Académica del Rectorado advirtió que se omitió comunicar la apertura de inscripción a dicho concurso según lo previsto en el Artículo 2° del Régimen de Llamado a Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4° de la misma norma.

Que a la fecha no se registraron inscripciones por lo que es menester dejar sin efecto la inscripción establecida por la Resolución N° 095/22.

Que en consecuencia es preciso fijar un nuevo período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3° y 7° del citado régimen.

Que según lo determinado en los artículos 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y 3° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422 y modificatorias (t.o. por la Resolución Rectoral N° 434/20), es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 095/22 por la que se declaró abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Diseño Organizacional de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios aprobado por la Resolución del Rector en sesión de acuerdo del Consejo Superior N° 358/20 y Licenciatura en Ciencias de la Administración, Plan de estudios aprobado por la Resolución "C.S." N° 291/21, con llamado dispuesto por la Resolución "C.D." N° 103/22, por los motivos invocados en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierto un nuevo período de inscripción, por el plazo de QUINCE (15) días hábiles a partir del 29 de junio de 2022, correspondiente al llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Diseño Organizacional de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios aprobado por la Resolución del Rector en sesión de acuerdo del

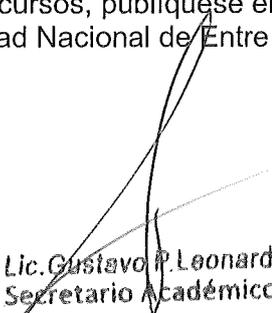
RESOLUCIÓN N° 122 22

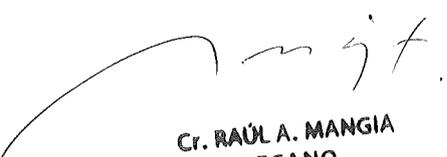
Consejo Superior N° 358/20 y Licenciatura en Ciencias de la Administración, Plan de estudios aprobado por la Resolución "C.S." N° 291/21, con llamado dispuesto por la Resolución "C.D." N° 103/22.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8° del Régimen de Llamado a Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422 y modificatorias (t.o. por la Resolución Rectoral N° 434/20).

ARTÍCULO 4°.- Precisar que las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, sita en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Avenida Monseñor Tavella N° 1424, planta alta, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Lic. Gustavo P. Leonardi
Secretario Académico


Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO